

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Decididamente el Sr. Cánovas no hace más que cometer desaciertos.

El último ha sido de marca mayor. ¿Cuánto hablarían los conservadores si el autor de él fuese un demócrata? Habría que taparse los oídos.

Ya saben nuestros lectores que don Antonio, deseando complacer al presidente efectivo del Gobierno, Martínez Campos, estaba decidido á dar un destino de importancia al general Beranger.

Para realizar tal propósito no se ha encontrado otro medio mejor que el de relevar al general Castillo del cargo de presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, ya que no pudo conseguirse que aquel presentara su dimision.

El general Castillo defendió heroicamente á Bilbao durante la última guerra carlista, no es hombre político, y tiene una hoja de servicios por demás honrosa; pero esto no significa nada para D. Antonio. Había que satisfacer un capricho de Martínez Campos, y semejante consideracion ha influido más que otras muy atendibles en el ánimo del que fué monstruo, de ex-Cánovas, como muy oportunamente le llamó *El Liberal*.

El relevo del general Castillo ha causado malísima impresion en los círculos políticos y en el elemento militar.

Así es que *El Ejército Español*, periódico de la corte, no puede menos de decir, al hablar de este asunto:

«El hecho de haber sido ministro de la Guerra el general Castillo, jefe de Alabarderos y la circunstancia de no ser político, sino puramente administrativo, el puesto que ocupaba en el Consejo de Estado, todo esto contribuye á que el acto realizado por el señor Cánovas, y merced á las buenas disposiciones del ministro de la Guerra, haya causado el efecto más deplorable, así en el ejército como fuera de él.

Y luego dicen que somos nosotros, los periódicos militares, los que ponemos en peligro el prestigio de los generales!»

Tiene razon para hablar así *El Ejército Español*, como la tiene para censurar duramente al ministro de la Guerra, general Azcárraga, por su debilidad de carácter.

El Dia, que pasa por órgano del

Sr. Silvela, ha publicado un artículo muy significativo.

Recuerda el diario madrileño que los conservadores subieron al poder para arreglar las cuestiones económicas y hacer las economías que el país reclama; y declara, con loable franqueza, que nada se ha hecho en este sentido, advirtiendo de paso que el señor Silvela es el único ministro del Gabinete anterior, que había proyectado reducir los gastos en su departamento.

El colega abriga la esperanza—hace mal—de que el ministerio Cánovas-Romero-Elduayen realizará las economías deseadas, cosa que le parece más importante que la union de los canovistas y de los romeristas; pero se cuida de indicar que si aquellas no se llevan á cabo, no faltará en la mayoría quien exija de las Cámaras el cumplimiento de las promesas que en este sentido hicieron los conservadores.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

Política europea.

Madrid 3 de Diciembre de 1891.

SUMARIO: La guerra de China.—Crisis religiosa en Francia.—Los tribunales ingleses.—La República Argentina.

Señor Director.

Muy señor mío: Madrid está hundido en el fango.

Tranquilícense ustedes. No hablo del fango moral en que yace nuestro empecatado espíritu fin de siecle; hablo del fango material, destructor despiadado de botinas económicas y seguro productor de paludismos y afecciones reumáticas.

Dos grandes sucesos distraen la atencion del curioso aficionado á política.

La guerra santa—pudieramos llamarla así—en el Celeste Imperio y la crisis religiosa en la República vecina; y puesto que todo viene á arriba, detengámonos un momento en el examen de estos dos grandes acontecimientos.

El gran número de cristianos que encuentran y encuentran, huyendo del pauperismo europeo satisfacción á sus necesidades y germen de futura riqueza en la vasta extension del Imperio, hace que vean los chinos vacilar su situacion hasta entonces tranquila y próximos á desaparecer los frutos de su actividad y su trabajo.

Fanáticas hordas, surgidas de las entrañas de los arrozales pretenden estirpar á los invasores de su patria, y no solo guardan contra estos su odio de raza, sino contra el, en su opinion, débil gobierno que les permite vegetar en su seno.

Vense, pues, las naciones europeas, que cuentan entre sus súbditos algunos moradores en la China, en la urgente necesidad, no solamente en el campo diplomático, sino en el de la defensa material de las bayonetas, de procurar amparo á los millares de victimas que pudieran resultar en una hecatombe más que probable.

Segun parece, los rebeldes se encuentran

á menos de trescientas millas de Pekin, observándose en estos la evidente intencion de llegar á la capital. El gobierno imperial ha enviado sus tropas al encuentro de los sediciosos.

Quiere el gobierno francés exigir responsabilidades al chino, y dice muy bien un telegrama recibido, al proponer exquisita circunspeccion en esto, para evitar que de manera indirecta pudiera hacerse á consecuencia del aturdimiento de las autoridades del Celeste Imperio, la causa del movimiento insurreccional.

Y basta de esto, y tenga usted la seguridad de que le enteraré minuciosamente de cuanto ocurra en esta cuestion, por disponer de las mejores noticias.

Hablemos de los acontecimientos religiosos en Francia. Monseñor Lauthé Souldard ha sido cordialmente felicitado á pretexto de su defensa en pró de la honra de Francia y de la integridad de la iglesia católica por los diputados monárquicos; le fueron regaladas una mitra y un báculo enforado, siguiéndole la multitud admiradora y contraria á su llegada á Aix, hasta su palacio episcopal, entre los silbidos de los segundos y las protestas de los primeros, ocasionándose con tal motivo fuertes escándalos entre unos y otros, que no terminaron á pesar de los esfuerzos de la policia, hasta pasadas algunas horas.

El arzobispo protestó energicamente de su condena ante doscientos jóvenes enviados por la Asociacion católica de Lyon, con frases sumamente significativas. Declaró que con los testimonios de simpatías que en cartas y despachos se le han enviado de todos los puntos de la Francia, podría formar diez volúmenes de quinientas páginas en octavo mayor, y que un periódico había declarado no poder insertar, en vista de su crecido número, noticia de todas las suscripciones organizadas en Francia á su favor; prohibió gritar ¡viva Souldard! sino ¡viva el condenado! Después de numerosos vivas á la Francia, al condenado, al arzobispo de los obreros y al Papa, dijo misa en la cripta de la basílica de Jouvieres.

Ha sido llamado al orden por mezclarse en asuntos políticos, por el obispo de Bayona, un jesuita que aprobó desde el púlpito la conducta de Monseñor Lauthé Souldard, á pretexto de que el Papa ha prohibido al clero mezclarse en asuntos políticos.

Presentáronse en los distintos Parlamentos á discusion los nuevos tratados de comercio concertados entre sí por Alemania, Austria, Italia y Suiza.

En Inglaterra, los *succés* actúan en los tribunales. Ha sido sentenciado á presidio perpetuo, en los mismos momentos en que su esposa daba á luz un niño, mister Duncar, quien trató de asesinar á la primera cruzando una montaña del principado de Gales el pasado verano.

Lady Russel ha demandado en proceso de divorcio su separacion del conde John Gracis Stanley Russel, por considerarle reo de sevicia. Esto ha despertado en alto grado la curiosidad en la capital de la rubia Albion.

Trasladémonos al por excelencia vaquetero Estado argentino.

Segun despachos de esta República, vencieron en las elecciones municipales los municipales, á consecuencia de coacciones de la policia.

Ya lo hemos dicho varias veces: la situacion de esta República es deplorable en alto grado, y no se acuse á la fatalidad como causa genitrix de las largas crisis que imperan en ella; achácese únicamente á la debilidad en unos casos, á la impericia en otros, á la demoralizacion en muchos, y en todos á la obsesion que padecen los prohombres políticos que se suceden en sus gobiernos. Y á propósito de esto, y entre paréntesis, no estará de más que como buen patriota y amante de mis conciudadanos, me dirija á todos impetrando de su generosidad vean de extender entre las comarcas de nuestra España castigadas por el terrible azote de la miseria, la idea de la situacion crítica por que atraviesan las Repúblicas americanas en su mayor parte, no ofreciendo, por tanto, horizonte á las rosadas esperanzas de los que emigrando del terruño buscan en las americanas playas el peda-

zo de pan que en nuestro suelo difícilmente logran.

Hasta mi próxima se despide de usted su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EXPOSICION DE CHICAGO.

Un sindicato de capitalistas de Londres ha enviado al Sr. D. C. W. Wynkoop en busca de las minas de oro de Oñir, de donde, segun la Sagrada Escritura, sacaron sus enormes tesoros el rey Salomon y la reina de Sava.

Este señor enviará á menudo noticias al jefe del departamento de Minas y Minería de la Exposicion, y promete remitir muchas cosas interesantes para este departamento.

La tarifa de fletes para los objetos destinados á ser exhibidos en la Exposicion, será la tarifa regular más ocho centavos para cada 100 libras, gasto de cambio-via en Jackson Park. Segun esta tarifa, el costo de fletes del Atlántico hasta la Exposicion variará de 28 á 83 centavos por cada cien libras, segun la clase de los objetos y el puerto de procedencia. El regreso será de balde, menos el gasto de cambio-via. De estos ocho centavos, por cien libras, tres centavos pertenecen al «Illinois Central R. R.», y cinco á la Administracion de la Exposicion. La tarifa para objetos de gran valor, tales como estatuas de mármol, pinturas, objetos de cristal, loza y porcelana fina, y tambien para caballos y otros animales de alto precio, será algo más alta.

Los grabados que se han publicado servirán para dar una idea de algunos de los detalles de los edificios que rápidamente se están erigiendo para la «World's Columbian Exposition.» Tomados en conexion con otros grabados y otras descripciones ya publicadas darán una idea de la diversidad y al mismo tiempo la completa armonía arquitectónica que se encuentra en estos espléndidos palacios.

El palacio de la Administracion lleva el título de «Corona y joya de la Exposicion;» el de Pescaderías «Un poema arquitectónico;» el de Manufacturas y Artes Liberales «Grandioso;» y el de Horticultura «Gracioso.»

La vista de la cúpula de cristal que domina el centro de este edificio prueba esta asercion. El edificio mide 1000 pies de largo por 250 de ancho y en medio se eleva esta cúpula preciosa hasta una altura de 113 pies con un diámetro de 187. No se puede figurar un domicilio más propio para la diosa de las flores.

El edificio que servirá para la exposicion de Transportes es de aspecto sencillo, la entrada principal es la maravilla entre las maravillas de arquitectura en la Exposicion. Está formada por un arco inmenso enriquecido de la manera más lujosa de esculturas, mosaicos y pinturas. Casi todos estos adornos están dorados, dando el efecto de una puerta esculpida en oro macizo; por esta razon su entrada ha sido llamada «Puerta de Oro.»

La entrada al Palacio de Minas y Minería, la última de las vistas de que hablamos, es al estilo de la «Renaissance Italiana» con los detalles al estilo francés, y las esculturas que adornan esta bella entrada están tomadas de objetos pertenecientes á las minas y minería.

Seccion regional.

Parece que el juez interino de instrucción de Fuente de Cantos ha dictado auto de procesamiento contra los repartidores de consumos y ocho concejales del Ayuntamiento de Puebla del Maestre, por delitos que supone cometidos en la confeccion del reparto.

«No deja, dice comentando esta noticia *El Domingo*, periódico de Llerena, de llamar grandemente la atención a personas competentes en esta clase de asuntos, que se procese a los concejales por delitos que se suponen cometidos en la confección del repartimiento, pues sabido es que en estas operaciones no tienen los concejales intervención alguna.»

Se ha visto en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de Llerena, la causa instruida contra don Rafael Buiza, vecino de Valverde de Llerena, por desacato al Alcalde del mismo pueblo, con motivo de las elecciones de diputados a Cortes.

El fiscal, fundándose en que solo se trataba de una intriga política puesta en juego por los adversarios del marqués de Valderrazo, pidió la absolución del Sr. Buiza.

Ha tomado posesión del cargo de juez instructor y de primera instancia de Fuente de Cantos, D. Mariano Halcon.

Dice *El Liberal*, periódico de Trujillo:

«Como rumor autorizado circula estos días la noticia de que se ha firmado un contrato provisional para la adquisición de las minas de Logrosan, hecho que de confirmarse redundará seguramente en beneficio del proyectado ferro-carril de esta comarca, que tanto ambicionamos.»

Celebraríamos que el rumor tuviese fundamento.

Leemos en *El Eco de Extremadura*:

«Desde el mes de Abril próximamente se encuentra a informe de la Junta de Sanidad una alzada del médico de Montemolin, don Jaime Juste, sobre un expediente de suspensión incoado contra el mismo, sin que hasta la fecha, no obstante haberse reunido varias veces la referida Junta, se haya despachado por esta.»

Rogamos, pues, al señor Gobernador que no duerma por mas tiempo el referido asunto en el fondo del olvido.»

Unimos nuestras excitaciones a las del colega para que sea despachado en breve el asunto a que alude.

Recurso de alzada dirigido a la Dirección general de Contribuciones indirectas por la Junta repartidora del Impuesto de consumo de Castuera.

(Continuación.)

Y no se venga con el argumento de que esas actas no contienen reclamación alguna y se limitan a servir de comprobante a reclamaciones hechas anteriormente ante la Junta, por que en este caso tampoco tienen valimiento alguno, porque los Notarios no tienen autoridad para practicar informaciones y su misión está reducida a dar fe de lo que presencian y de lo que expresan las personas que ante ellos comparecen.

La Junta, por otra parte, desconoce los términos en que están redactadas esas actas Notariales, porque ante ella no han sido presentadas y las reclamaciones que no se hagan ante la Junta no pueden ser admitidas, porque la Junta tiene que fallar en primera instancia sobre todas las reclamaciones que se formulen. Por esa razón no refuta lo que en ella se consigna, y tiene que limitarse a impugnar lo que el Negociado dice en su informe. Y para que se vea la enseñanza que el Negociado habrá podido sacar del último apéndice que es un documento que no contiene mas riqueza que la motivada por la alteración que haya sufrido la misma en el año anterior a su formación, debemos consignar que Alfonso Pulgar es inexacto que sea jornalero, porque aparte la riqueza que tiene amillarada, es Administrador de un establecimiento minero cuyo cargo le produce grandes utilidades, con las que vive con ostentación y con holgura, al paso que el Secretario de este Ayuntamiento no es contribuyente por territorial ni por industrial y no tiene más que su sueldo como tal funcionario, y el día que el Ayuntamiento lo releve, se quedará sin cobrar la cuota que se le imponga. Tampoco es exacto que Genaro Romero Rebollo sea rico propietario. ¿Ha sacado esa enseñanza el Negociado del apéndice último? Pues allí habrá visto que no figura con bienes de clase alguna. Lo que hay es que el apasionamiento y el deseo de complacer a D. Ricardo Fernandez Blanco le ha hecho ver lo negro blanco, ó le han hecho decir lo que carece de toda exactitud. Tampoco es exacto que Severia-

no F. Porras sea pastor, y para que se vea cual está mas lejos de la verdad, si el Negociado ó esta Junta, diremos que ese individuo fué nombrado en Agosto de 1890 individuo de la Junta pericial de esta villa como contribuyente de cuotas maximas y a ella pertenece desde entonces.

Tampoco es exacto que D. Braulio Salamanca tenga cuatro cargos retribuidos, y el que necesita de un destino para vivir, parecidos que no será muy grande su riqueza, porque nosotros creemos que los destinos retribuidos no se desempeñan por gusto sino por que se necesita el sueldo que el destino tenga señalado. No es verdad que Pedro Chamizo sea barbero. Es sangrador con título profesional; lea el Negociado el fallo dictado por esta Junta acerca de la reclamación de ese individuo y allí verá las condiciones y circunstancias del mismo. No es exacto que José Caballero sea rico propietario, porque además de tener arrendada la mitad de la casa donde vive, tiene que desempeñar la Depositaria de este Ayuntamiento, con fianza prestada por él por otra persona, para poder vivir con las 999 pesetas que la Depositaria le produce, y lo que le pagan por el arriendo de la mitad de su casa.

En cambio Manuel Cantel y Antonio Cantel, tienen el título de castradores, que le produce grandes utilidades con las que viven, con lujo y ostentación. Francisco Zambrano es empleado de obras públicas con cuatro pesetas diarias de sueldo; Manuel Guerrero es labrador desahogado, traficante en varios artículos que le producen grandes rendimientos, con los que vive con muchísima holgura; y Rodolfo de Cáceres es pariente del Notario Quesada, uno de los mas ricos de este pueblo, tiene bienes propios que le producen grandes utilidades, y además un hijo suyo soltero que vive con él y bajo su dependencia, es procurador de este Juzgado, cargo que le produce mas que a todos los demás procuradores juntos, por que es el que más negocios tiene por sus relaciones de familia.

D. Andrés Nogales no tiene más bienes que lo que le produce su clientela como Médico, y haciendo poco tiempo que está establecido, puede calcularse lo que esa profesión le producirá en un pueblo donde hay siete Médicos en ejercicio. Nicolas Cortés es un modestísimo labrador, que su importancia la determinan los bienes que tiene amillarados, vive de lo que siembra en aparcería en tierras de otros, porque él no tiene mas que un pequeño pedazo de terreno y la casa que habita; y el farmacéutico Sr. Mendez se encuentra en el mismo caso que el médico Nogales, porque habiendo cuatro farmacias en este pueblo, puede calcularse lo que esa profesión le producirá, que es lo único con que cuenta.

En la categoría trece de las quince en que se han dividido los contribuyentes, figuran los criados de campo en el repartimiento anulado por la Administración, que es la antepenúltima y la que les corresponde, y las familias de esos criados de campo figuran en la categoría que por sus condiciones y circunstancias les corresponde. ¿Participan las familias de esos criados de la misma alimentación que ellos? No, de ninguna manera. Los criados comen en casa de sus amos y sus familias no, y por consiguiente estas tienen que figurar en distinta categoría que aquellos; ¿por qué han de figurar en la categoría antepenúltima? Por que a D. Ricardo Fernandez Blanco se le antoja y el oficial del Negociado quiere darle gusto.

Tampoco es exacto que doña Encarnación de la Peña, sea propietaria. ¿La ha visto el oficial del Negociado en el apéndice? ¿A que no certifica que en el figura? Esa señora tiene toda su propiedad en la imaginación del oficial del Negociado y ¡ojalá fuera propietaria! Así no atravesaría la vida de estrecheces que viene atravesando por falta de recursos.

Creía esta Junta y sigue creyéndolo, que anulado un documento, para nada tiene que tenerse en cuenta lo que allí se consignara; pero en vista de que el oficial del Negociado tiene otro criterio, el se queda con el suyo y nosotros con el nuestro, que no lo hemos de subordinar a ninguno otro, cuando no se cita una disposición que nos convenza de nuestro error. Si en el repartimiento anulado se rebajó la categoría de D. Bonifacio de la Cruz fué debido a un error de la Junta; mas convenida de su error por los datos adquiridos despues, lo ha colocado de nuevo en la que le corresponde segun su posición y circunstancias, y al fallar su reclamación, consignó las razones que tenía para obrar así, que no serán desmentidas por nadie.

(Se continuará.)

Sección local.

Lo que se cuenta.

Ayer se ha dicho de público que mañana saldrán para Olivenza dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

Con esta noticia se relaciona por algunos, la de haberse recibido, segun parece, en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, certificación de la

sentencia ejecutoria recaída en la causa contra dos individuos por robo, con motivo del cual fué muerto en la carretera de Olivenza Servando Perera, conocido por el manco Palomo; causa en la cual ambos procesados fueron condenados a muerte, si bien luego, en el primer consejo de ministros celebrado por el actual Gabinete, se conmutó la pena impuesta a uno de los reos, por la de cadena perpétua. Así lo indican hace algunos días los periódicos de Madrid.

Los dos procesados se encuentran en la cárcel de esta capital.

Se cree que la prensa de esta capital pedirá nuevamente el indulto del reo condenado a muerte y a quien no ha querido conmutarse esta pena por la inmediata.

De esperar es que haga gestiones en igual sentido, el Obispo de la diócesis Sr. Saenz de Urturi.

Sería de desear que trabajaran en igual sentido el Sr. Gobernador civil y el Alcalde de Olivenza.

Llamaba anoche la atención de algunas personas, la presencia en la calle de San Juan de cinco ó seis oficiales de la Guardia civil, algunos de los cuales, por lo ménos, no tienen aquí su residencia.

No faltó quien indicara que se habían reconcentrado en Badajoz fuerzas de dicho cuerpo; pero no nos fué posible averiguar si tal indicación tenía fundamento.

Lo que sí vimos es que una pareja de la Guardia civil, armada con fusiles, practicaba el servicio de ronda en las calles, servicio que nosotros nos figurábamos haberse suprimido hace algun tiempo.

Abuso de autoridad.

Los agentes de orden público que van al paraíso del teatro ven impasibles que no pocos de los concurrentes suelen permanecer cubiertos durante la representación de las obras, y ven impasibles tambien que se fuma allí, en vez de hacerlo en los pasillos; pero en cambio no falta entre los tales agentes quien trate de reprimir actos perfectamente lícitos y que hasta cometa abusos dignos de la mayor censura.

Hace pocas noches, un joven amigo nuestro, pidió, al terminar el baile titulado *El regreso*, que saliese al palco escénico el director Sr. Estrella. Unode los vigilantes que en el paraíso se encontraban ordenó al joven aludido que se callase y como éste le replicara que estaba en su perfecto derecho para hacer aquella petición, el agente de la autoridad, lo expulsó del teatro.

En honor de la verdad, debemos añadir, que habiéndose dado cuenta del abuso cometido por el vigilante, al segundo inspector de orden público señor Molins, se apresuró éste a dejar sin efecto la medida adoptada por su subordinado; pero de todos modos sería conveniente que el Sr. Gobernador civil hiciera entender a todos los individuos de dicho cuerpo, que corregirá las faltas que cometan en el ejercicio de su cargo y que las personas que asisten a las funciones teatrales, tienen derecho para llamar a la escena a cualquier artista.

Nuestro amigo D. Francisco Troyano, ha entregado a la empresa del teatro Lopez de Ayala, el libreto de una zarzuela que aquel escribió tiempo há.

El maestro Castilla, se ocupa en componer la música para esta obra.

Es posible que la zarzuela de nuestro amigo se represente en la semana actual.

La compañía que actúa en el teatro

Lopez de Ayala, saldrá mañana para Mérida, con el fin de dar dos funciones en el teatro de dicha ciudad.

Esta noche habrá una reunion de confianza en el Liceo de Artesanos.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Sensitiva, obra del Sr. Pina Domínguez, con música del maestro Aceves, que se puso en escena el jueves último, ofrece ancho campo a la señorita Segura para que revele sus condiciones artísticas como cantante y como actriz. Que hizo gala de ellas, es indiscutible, como lo es tambien que en ciertos detalles demostró que ha estudiado a conciencia el papel de la protagonista. Y lo domina de tal modo, que no tuvo inconveniente en ejecutarlo sin ensayo alguno.

La señora Fumanall, que con los laudables esfuerzos que emplea por agradar al público va captándose las simpatías de éste, se mostró discreta en el papel que le estaba encomendado; la señora Bustamante y el Sr. Alfonso, cumplieron en los suyos; Rodrigo no estuvo mal; Bolumar, hijo, se nos figura que no se formó idea exacta de lo que era el hermano de *Sensitiva*, y por eso no le dió el colorido que el autor exige.

Los domingueros, que se representó tambien el jueves, es una de las peores obras que hay en el repertorio del género chico. La ejecución dejó bastante que desear. Hubo desafinaciones y otros excesos.

La función del viernes fué a beneficio de la primera bailarina doña Soledad Menendez.

El programa lo constituían *Música clásica*, *El lucero del alba* y *El premio gordo* y los bailes *El regreso* y *El ensayo general*.

Música clásica es una obra bonita, pero que se ha visto mucho aquí; para que interesara al público, era preciso que la ejecución de ella fuese superior a la que ha alcanzado en otras temporadas, y como no sucedió así, claro es que la concurrencia se mostró indiferente.

En *El lucero del alba* interpretó el papel de protagonista la señorita Segura, y el público dió señales de vida, tributándole aplausos. Los demás artistas procuraron, en la medida de sus fuerzas, que resultara un buen conjunto.

De *El premio gordo* ya hablamos en el número anterior.

El baile *El regreso* agradó bastante al público, que aplaudió mucho a la beneficiada y a todos los que en él tomaron parte, figurando entre ellos los niños Menendez, Lamadrid y Ruiz. El número que éstos ejecutaron mereció los honores de la repetición.

El ensayo general fué tambien muy aplaudido, repitiéndose, como de costumbre, la parte final.

La señorita doña Soledad Menendez fué obsequiada con versos, dulces y flores.

Regalaronle además algunos de sus amigos, un alfiler de oro, una pulsera y otras alhajas.

El sábado se estrenó el sainete, tan popular en Madrid, titulado *El señor Luis el Tumbón, ó despacho de huevos frescos*. El libro es de Ricardo de la Vega y la música del maestro Barbieri. Hay una escena escrita en endecasílabos, y que recitan desde un balcón doña Castita y D. Nicomedes, que es de gran mérito.

La obra fué bien recibida por el público y hubiera agradado mas, si por falta de decoraciones, no hubiese que presentar la ventana de una boardilla al lado y a la misma altura del balcón del piso principal de la casa donde está el despacho de huevos. Y decimos del balcón ya que así lo denominamos Nieves al poner la colgadura, porque

el tal balcon no lo era en realidad. El despacho no se ofreció al público de la manera marcada por el autor en la obra, y esto es causa de que Candelas no vea los huevos rotos que hay en el suelo, más que cuando el diálogo lo indica, á pesar de haberlos pisoteado al entrar en su casa en compañía de otras personas.

La ejecución del sainete fué buena, dados los elementos de que dispone la empresa.

La señorita Segura hizo con propiedad el papel de Candelas. La señora Bustamante caracterizó de un modo notable el de doña Castita, aquella señora de humos aristocráticos; la señorita Duato no estuvo mal en el de Nieves; Bolumar (padre é hijo) no dejaron de cumplir en los de Crispin y Leopoldo; Rodrigo parecia un verdadero tumbon, y los demás artistas trataron de llenar su cometido. Las ramilletteras riñeron con fé y el público celebró que rodasen por el suelo los agentes de orden público.

En la misma noche del sábado se repitieron *Los dominigueros* y *El premio gordo*. Como ya sabíamos lo que daba de sí la primera obra nos cuidamos—y otras personas hicieron lo mismo—de no ir al teatro hasta que terminó la representación de ella. *El premio gordo* hizo reír al público, que aplaudió á la señorita Duato en las cancioncillas que entona.

El domingo se representó por segunda vez *El señor Luis el tumbon*, obteniendo muchos aplausos los artistas encargados de interpretar los principales papeles.

También se repitió *Música clásica* y además se puso en escena, con regular éxito, *La gran vía*. La señorita Segura que caracterizó bien el tipo de la Menegilda, se trasformó despues en un *Eliseo madrileño* muy gracioso y elegantísimo.

La señora Bustamante hizo el papel de ama con gran naturalidad, siendo justamente aplaudida, en union de la señorita Segura.

Bolumar, hijo, no dejó de estar acertado en el papel de *Caballero de Gracia*.

Anoche hubo una funcion monstruo, con gran rebaja de precios.

Se pusieron en escena *Manzell Nitouche* que tiene dos actos bastante larguitos, *La sultana de Marruecos* y *El lucero del Alba*.

Ya hemos dicho antes de ahora que el papel de Dionisia en *Manzell Nitouche*, lo interpreta admirablemente la Srta. Segura. Los couplets del segundo acto y la romanza, los cantó con esquisito gusto y delicadeza, recogiendo gran cosecha de aplausos.

De *La sultana de Marruecos*, cuyos chistes son algo más que verdes, hablamos en uno de nuestros últimos números.

El lucero del alba fué interpretado del mismo modo que en la primera representación.

Veán ustedes ahora el programa de la funcion de hoy.

Como está la sociedad!, zarzuela en un acto.

Ya somos tres, zarzuela que también es de un acto.

El baile *El ensayo general*.

El sainete *El señor Luis el tumbon*.

A SOLEDAD MENENDEZ

primera bailarina del Teatro Lopez de Ayala, en el día de su beneficio

Dicha, talento, gracia y gentileza
En tu bello edificio, generosa
Ha querido poner naturaleza.

Terpsicore, de tí, dice orgullosa
Que en su mente tus pies fueron creados
Al influjo del cáliz de una rosa.

De tu altiva presencia entusiasmados
Muchos pechos de nieve han conseguido
Alcanzar de calor, distintos grados.

Algun que otro galan ha pretendido
Ver, en su loca y ciega fantasía,
El cielo de que es nube tu vestido;

Y yo puedo jurarte amiga, mia,
Que, herido por las chispas que tu enagua
Tempestuosa desprende, se me hacia
En la funcion de ayer, la boca agua.

A. VAREAS.

Badajoz 4 Diciembre 1891

Con los nutridos y entusiastas aplausos que la beneficiada logró arrancar al público, llegaron al palco escénico muchísimos ejemplares de la composición que con gusto dejamos trascrita.

Variedades.

+ SUEGRAS.

Como en mi artículo anterior, al tratar de *suegras*, hacia citas de reglas aritméticas, justo, justísimo es ahora que empiece con el signo más.

Me permití hacer una consulta á mi amigo el Sr. Ortega Zapata, del peso de gravedad de ciertos cuerpos y escurrió el bulto, obligándome hoy á tener que repetirle la pregunta.

¿Qué pesa más, las suegras, la cruz del matrimonio, la conciencia ó los años?

Yo comprendo muy bien que el tema es algo pesado para decirlo á cierta edad, pero le suplico un esfuerzo.

Dicen los tratados de higiene que, la primera digestión es la que se hace en la boca; digerir con la boca una *suegra*, sería para mí uno de los actos más difíciles que pudiera ejecutar y cuidado que no me falta un diente, aunque me esté mal el decirlo.

Esas extremidades por donde se unen las roscas de pan, son refractarias á toda dentadura que cuente más de treinta años de servicios.

Así me lo manifestó no hace mucho un amigo íntimo, que tiene título en regla, de Cirujano menor.

Hasta que yo no supe eso, no me he explicado por qué á los veinticinco años retiraban á los carabineros del servicio activo.

¿De cuantos hornos comeran pan en ese espacio de tiempo?

En las carreras civiles, á los treinta y cinco años le dan los cuatro quintos de su haber.

¿En treinta y cinco años, lo que se comerá un funcionario público!

¿Pues y si es de los de la ley de sargentos que forzosamente tiene que haber sido furriel!

Esos tubos digestivos son privilegiados y por eso el Estado los premia.

* * *

Suegra, ni de azucar es buena, dice un adagio de Aragon, porque todos los adagios no han de ser castellanos, como algunos suponen.

Es decir, que ni hechas de azucar se puede tragar esa pildora, pero como *el que no se consuela es porque no quiere*, voy á probar que hay *suegras* aceptables.

Una *suegra* vieja y rica es una letra corriente á corto plazo y se cumple aquello de

Apaña *suegra* á quien heredes,
Manto de luto, corazón alegre.

Aquí tiene V. una *suegra* que cualquiera la toma.

Me hablaba V. de nombres fatídicos,
CONSUEGRA.

El que se casa y tiene *suegra*, se casa por partida doble, altera su contabilidad y tiene alteracion hasta en su ánimo.

Parecia lo natural que el hombre fuese el Ordenador de Pagos y la esposa el Interventor de ellos, mas no es así, si tiene *suegra*.

El baron con b representa el papel de Director del Tesoro y solo tiene derecho á hacer las consignaciones, y en cambio la *suegra* trasfiere los capítulos y artículos y ordena pagos sin consignacion, por cuyo medio vienen á resultar pagos indebidos y partidas fallidas, dentro de lo presupuestado.

Por donde quiera que examinemos una *suegra* tiene que alterar todo producto.

Creo que con estos datos á la vista y algunos otros que en reserva tenga el amigo Zapata, puede satisfacer mis deseos, que como míos, siempre son pequeños.

M. Ruiz

Ungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la Respiracion.—Resfriados. Catarrhos.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curacion del asma, de la consuncion incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí, el balsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó expelle esas impurezas que constituyen el fundamento de la consuncion, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, él puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consuncion y remedian la expectoracion constante de que vá acompañada la bronquitis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposicion.

El dueño de este nuevo Almacen advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuenta con un inmenso surtido de música para toda clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacenistas.

Alquiler de pianos y otros instrumentos.

EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce.

Se remiten catálogos á quien los pida enviando un sello de 15 centimos á

J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

VENTA.

Se venden las casas calle Melchor-Evora, núm. 6; Gabriel, núm. 43; Santa Lucia, número 32; Gobernador, núm. 44; y un granero Melchor Evora, número 4.

Para más informes Melendez-Valdés (antes Granada) número 55, principal.

EMPRESA DE QUINTAS

y sustitucion de soldados para Ultramar, de Martin Rodriguez Olguera.

Sepúlveda, 4, Badajoz.

Conocidas son las operaciones que esta empresa viene llevando á efecto desde hace muchos años, sin que hasta ahora ningun padre ó encargado de sustituir á un quinto haya tenido que entablar reclamacion alguna.

Fundado en la confianza que por ello el público le dispensa, ha ampliado sus operaciones y ofrece sustituir á los soldados á quienes les toque servir en Ultramar, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todas sus operaciones tendrán lugar despues de verificado el sorteo y cuando el quinto sepa ya con certeza que le corresponde servir ó no en Ultramar.

2.ª Esta empresa se encarga de poner sustitutos á los que le corresponda dicho servicio, por la cantidad de 250 pesetas hasta 1125.

3.ª La cantidad convenida será depositada en persona residente en esta capital, de la confianza del encargado del quinto y de esta empresa, y no será retirada por la misma hasta que este entregado en caja el sustituto y se haya obligado con una escritura pública á poner á otro ú otros sustitutos si el primero desertase, y quede libre como los redimidos á metálico.

Con estas condiciones ventajosas para los destinados á servir en Ultramar, cree esta empresa que seguirá siendo favorecida por el público.

A nadie se le exige un solo céntimo hasta que el sustituto quede entregado y admitido en caja.

El que contrate con esta empresa, no aventura nada, puesto que no hace la operacion hasta saber si es soldado de Ultramar y no entrega el dinero hasta que esté libre.

Se hacen también á plazos todas las operaciones.

ADVERTENCIA AL PÚBLICO.

Todo padre ó encargado de redimir á un quinto que haga el depósito de 150 pesetas en la casa de los Sres. Vacas y Sobrinos (Badajoz), por la Sociedad de los Sres. Mompó Hermanos (banqueros), ó casas que representen dicha Sociedad, como en Zafra, señores sobrinos de Molino (banqueros), y Villanueva, D. Zacarias Cuerda (banquero), en esta provincia, pone sustituto para mayor ventaja de los padres ó encargados de referidos quintos por la suma que representa la póliza que recojen, firmada por Mompó y Hermanos. Esta operacion se hace antes de verificarse el sorteo.

Badajoz 17 de Noviembre de 1891.—Martin Rodriguez.

Martin Rodriguez, Sepúlveda, 4, Badajoz.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

Ninguno tendrá que correr la suerte de aquellos que fiados en pomposas ofertas hacen depósitos antes de sufrir el sorteo.

INSTITUTO DE VACUNACION.

Valverde, 30 y 32, Madrid.

PRODUCTOS VACUNÍFEROS.

(TARIFA.)

Una ternera vacunifera.	150 ptas.
Una pústula conservada en glicerina.	25 »
Un tubo con linfa.	4 »
Un cristal con id.	3 »
Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo.	25 »

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado.

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunacion, Valverde, 30 y 32, Madrid.

Tip. La Minerva Extremeña.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

AGENCIA DE QUINTAS

UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES Y SUSTITUCION DE MOZ'S ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, pral. Badajoz. || D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carneería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON É HIJOS. || DON VICENTE SANTOLALLA.
BADAJOZ. || VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica también otras importantes operaciones, todas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse prospectos y detalles á los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.
MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 de pesetas.

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

VALEN
CUANTO
PESAN
EN
ORO

LAS PILDORAS
Y
UNGUENTO
DE
MALLOWAY
ECLIPSAN

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.